

Economía



Las ventas al exterior superaron los 29 millones de toneladas.

Drummond saca la cara en la tarea carbonífera

Cerró el 2020 con extracción por más de 29 millones de toneladas.

PESEA la pandemia, a un ciclo prolongado de precios bajos en el mercado internacional, y a una reducción obligada de las operaciones al principio de la crisis sanitaria, la minera Drummond logró posicionarse por quinto año consecutivo como la mayor productora y exportadora de carbón nacional.

Al cierre de su operación en el 2020, la empresa reportó una producción de 29.279.646 toneladas de carbón y 29.719.149 toneladas exportadas del mineral, lo que representa niveles de extracción y ventas competitivos frente a los del 2019, con una reducción del 10,3% de las toneladas de carbón sustraídas y un 4,4% de las comercializadas.

“Reconocemos que no fue un año fácil. Superamos grandes retos ante un mercado de carbón desafiante y una crisis sanitaria que golpeó a todo el mundo. Pese a esto, la empresa logró mantenerse y de ahí los resultados obtenidos”, señaló José Miguel Linares, presidente de Drummond.

Agregó que en el 2021 seguirán trabajando para brindar bienestar y seguir aportando a la economía del país.

“Somos una compañía eficiente en los temas operativos y financieros. Así mismo, en nuestra estrategia de mercadeo, se negociaron bien los contratos de largo plazo, lo que nos permitió sostener la operación. Tenemos una base de clientes amplia y consolidada, lo que da el espacio, sin importar la cotización del carbón, para que sigan manteniendo su nivel de demanda”, recalzó Linares.

Durante el 2020, el carbón de Drummond llegó a más de 24 países, entre los que se destacan Turquía, Corea del Sur, Brasil, Estados Unidos, Chile, Israel, Puerto Rico, México, Polonia, Asia, Países Bajos y España.

Al respecto, el presidente de Drummond, explicó que para mantenerse a flote con la coyuntura, mantuvieron el portafolio de clientes migrando y ampliando la base de clientes en el tiempo. “En los últimos años se ha fortalecido en la presencia en Asia, a donde llega el 58% de la extracción de Drummond en Colombia. En ese mercado, ha crecido la demanda en Corea del Sur y Turquía. También Medio Oriente. A Europa solo se exporta el 8%”, dijo.

Parques de diversión, restaurantes y hoteles, sin pico y cédula

A RESTAURANTES, gastrobares, parques de diversión y hoteles no los registrará el pico y cédula para la atención a sus clientes.

Así lo dispone el Decreto 039 del 14 de Enero de 2021 del Ministerio del Interior, que reemplaza y deroga el 1168 de agosto de 2020 y subsiguientes.

Los gremios de estas actividades reconocieron la importancia de la medida y reiteraron que “el uso irresponsable, abusivo e improvisado de medidas restrictivas en las ciudades y municipios, particularmente en la jornada nocturna, sin control en las actividades del día, fomenta la informa-

lidad. Asobares comentó en un comunicado que medidas que se han aplicado para estos establecimientos ponen en riesgo sus negocios. Se estima que “más de 20.000 establecimientos en Colombia cerraron dejando más de 100.000 personas sin ocupación ni empleo”.

De la nueva normatividad, destacó que se mantienen y continúan las pruebas piloto en bares y restaurantes con venta y consumo de licor al interior de los establecimientos que hayan sido aprobadas o nuevas que soliciten los Alcaldes.



Siguen pruebas piloto en bares y restaurantes, con venta y consumo de licor”.

Igualmente, los voceros de los empresarios dijeron que en las nuevas disposiciones se permiten los domicilios sin restricciones para restaurantes y bebidas embriagantes.

LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA NORTESANTANDEREANA DE GAS S.A. E.S.P "NORGAS"

De acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) la Fórmula Tarifaria General del servicio del GLP es: $CJ = G + T + D + Cd$
 Donde CJ Cuelana, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra de GLP; 950,92 \$/Kg; T, Costo de transporte; 0 \$/ Kg
 Donde CU Cuplegua, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra de GLP; 950,92 \$/Kg; T, Costo de transporte; 0 \$/ Kg
 Donde CU Refinería Barrancabermeja-Puerto Salgar, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra de GLP; 950,92 \$/Kg; T, Costo de transporte; 228,32 \$/Kg

Donde CU Barrancabermeja-Girón es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra de GLP 950,92 \$/Kg; T, Costo de transporte: 195,6 \$/Kg
 Donde CU Refinería Cartagena, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra de GLP; 1.170,48 \$/Kg; T, Costo de transporte; 0 \$/Kg
 D, Cargo de distribución; Cd, Cargo de comercialización minorista
 Para ventas a granel a través de tanques estacionarios y puntos de venta, el valor del cargo de distribución D se obtiene de la siguiente fórmula: $D = CJ - G - T$
 Para entregas en el domicilio del usuario final y en expendio, el valor del cargo de comercialización minorista Cd se obtiene de la siguiente fórmula: $Cd = CJ - G - T - D$

INFORMA QUE:		DEPOSITO DE GARANTÍA PARA ENTREGAS DE GLP EN CILINDROS					
A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2021 EN VENTA A TRAVÉS DE TANQUE ESTACIONARIO Y DE CILINDROS, LOS PRECIOS MÁXIMOS DE VENTA AL PÚBLICO DE GLP SERÁN LOS SIGUIENTES:		Cilindro 11 lb (5 kg)	CILINDRO 20 lb (9 kg)	Cilindro 33 lb (15 kg)	Cilindro 40 lb (18 kg)	Cilindro 77 lb (35 kg)	Cilindro 100 lb (45 kg)
		\$ 40.732	\$ 48.443	\$ 64.838	\$ 67.802	\$ 81.148	\$ 104.333
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTREGAS DE GLP A GRANEL A TRAVÉS DE TANQUES ESTACIONARIOS					
		Precio Máximo de Venta al Público = $CJ * Kilogramos por Cilindro$					
		Cilindro 11 lb (5 kg)	CILINDRO 20 lb (9 kg)	Cilindro 33 lb (15 kg)	Cilindro 40 lb (18 kg)	Cilindro 77 lb (35 kg)	Cilindro 100 lb (45 kg)
ARAUCA	ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, PUERTO RONDÓN, SARAVENA, TAMÉ,	\$3.977	\$17.100	\$29.400	\$48.900	\$58.700	\$106.700
CASANARE	AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANÍ, MONTERREY, NUNCHÍA, OROQUE, PAZ DE ARIPORO, POPE, RECTOR, SABANALARGA, SÁCAMÁ, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD, VILLANUEVA, YOPAL,	\$3.977	\$19.200	\$33.000	\$54.900	\$65.900	\$119.700
CEBSAR	AGUACHICA, CHIRIGUANÁ, CURUMANÍ, GAMARRA, LA GLORIA, PAULTAS, PELAYA, RÍO DE ORO, SAN ALBERTO, SAN MARTÍN, TAMALAMEQUE,	\$3.977	\$18.700	\$32.700	\$54.200	\$65.000	\$119.000
CEBSAR	AGUSTÍN CODAZZI, ASTREA, BECERRIL, BOSCONIA, CHIMICHAGUA, EL COPEY, EL PASO, LA JAGUA DE IBRICO, LA PAZ, MANAURE BALCÓN DEL CESAR, PUEBLO BELLO, SAN DIEGO,	\$3.977	\$17.700	\$30.500	\$50.800	\$61.000	\$110.900
CEBSAR	GONZÁLEZ,	\$3.977	\$20.600	\$35.900	\$59.500	\$71.500	\$130.700
CEBSAR	VALLEDUPAR,	\$3.977	\$18.000	\$31.400	\$52.100	\$62.600	\$114.200
LA GUAJIRA	DIBULLA,	\$3.977	\$20.400	\$36.100	\$58.600	\$70.300	\$127.700
LA GUAJIRA	ALBANIA, BARRANCAS, DISTRACCIÓN, EL MOLINO, FONSECA, HATONUEVO, LA JAGUA DEL PILAR, MAICAO, MANAURE, RICHACHA, SAN JUAN DEL CESAR, URIBIA, URUMITA, VILLANUEVA,	\$3.977	\$18.200	\$31.200	\$52.000	\$62.600	\$113.600
MAGDALENA	ALGARROBO, ARACATACA, ARIGUANÍ, CERRO DE SAN ANTONIO, CHIVOLÓ, CONCORDIA, EL BANCO, EL RETÉN, FUNDACIÓN, GUAMAL, NUEVA GRANADA, PEDRAZA, PUÑO DEL CARMEN, PVALJAY, PLATO, PUEBLOVEJO, REMOLINO, SABANAS DE SAN ÁNGEL, SALAMINA, SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, SAN ZENÓN, SANTA ANA, SANTA BÁRBARA DE PINTO, SITONUEVO, TENERIFE, ZAPAVÁN, ZONA BANANERA,	\$3.977	\$17.700	\$30.500	\$50.800	\$61.000	\$110.900
MAGDALENA	EL PIÑÓN,	\$3.977	\$20.400	\$35.500	\$58.800	\$70.800	\$129.100
MAGDALENA	CIÉNAGA, SANTA MARTA,	\$3.977	\$20.400	\$35.100	\$58.600	\$70.300	\$127.700
NORTE SANTANDER	CHINÁCOTA, CÚCUTA, EL ZULIA, LOS PATIOS, PUERTO SANTANDER, SAN CAYETANO, SARDINATA, VILLA DEL ROSARIO,	\$3.977	\$18.300	\$33.800	\$56.100	\$67.400	\$123.200
NORTE SANTANDER	BUCARASICA, DURANIA, GRAMALÓTE, LOURDES, SALAZAR, SANTIAGO, VILLA CARO,	\$3.977	\$19.900	\$34.900	\$57.800	\$69.400	\$127.000
NORTE SANTANDER	ÁBREGO, CONVENCION, EL CARMEN, EL TARRA, HAGARÍ, LA PLAYA, OCAÑA, SAN CALIXTO, TEORAMA,	\$3.977	\$20.600	\$35.900	\$59.500	\$71.500	\$130.700
NORTE SANTANDER	ARBOLEDAS, BOCHALEMA, CÁCOTA, CHITAGÁ, CUCUTILLA, HERRÁN, LABATECA, MUTISCUA, PAMPLONA, PAMPLONITA, RAGONVALLA, SILOS, TOLEDO,	\$3.977	\$21.200	\$37.000	\$61.300	\$73.800	\$134.400
NORTE SANTANDER	TIBÚ,	\$3.977	\$21.800	\$38.000	\$63.000	\$75.700	\$139.300
NORTE SANTANDER	CÁCHIRA, LA ESPERANZA,	\$3.977	\$20.200	\$36.300	\$58.600	\$70.300	\$128.600



Comunícate a nuestra línea 320 889 9901
 A través de nuestro WhatsApp 310 30 33 400
 Visítanos en nuestra página web www.norgas.com.co

